

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

2020



Corpoboyacá

“Por el estado y por la sociedad”

Tunja, enero de 2020

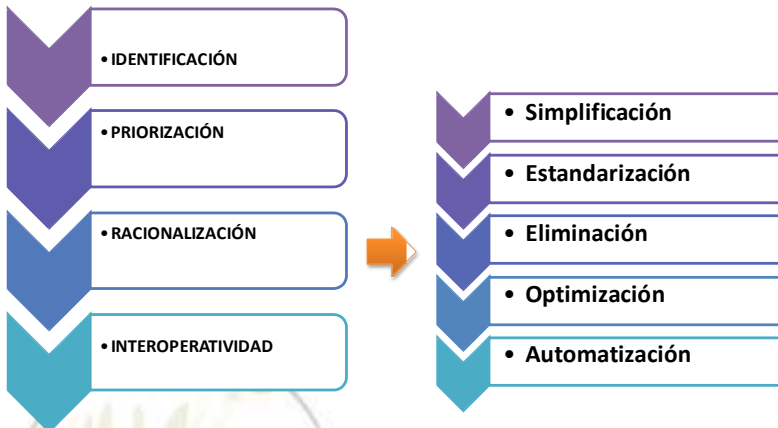
Versión 1-20

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

SEGUNDO COMPONENTE

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Con este propósito se procedió a analizar los distintos trámites al interior de la entidad¹, tendiendo a su optimización con base en el siguiente esquema:



GESTIÓN PARA ADMINISTRACIÓN DE TRÁMITES CORPORATIVOS

Para efectos del presente plan se ha consultado la guía del usuario del sistema único de información de tramites – SUIT 3 cartilla VII – Racionalización y, atendiendo las directrices definidas en el Decreto 2106 de 2019 para los 25 trámites inscritos a los cuales se les ha definido su estrategia de racionalización para la presente vigencia, previa priorización dando uso a la herramienta disponible en el portal <http://tramites1.suit.gov.co/suit-web/login.html> para el respectivo monitoreo por parte de la subdirección de planeación y el seguimiento por parte de la oficina de control interno, como se evidencia en la captura de pantalla de la página siguiente. Con base en dicho análisis se determinó racionalizar el trámite “Concesiones de Agua” superficial y subterránea, igualmente para permisos de prospección de agua subterránea.

¹ Con base a la cartilla No. 27 del DAFP- Guía para la Racionalización de Trámites

SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN

De conformidad con la guía², la consolidación del presente plan anticorrupción y de atención al ciudadano ha sido formulado atendiendo las necesidades de los grupos de interés tanto internos, como externos bajo la coordinación del proceso de planeación organizacional del sistema de gestión, en cabeza de la subdirección de planeación y sistemas de información de CORPOBOYACÁ.

El seguimiento periódico sobre su implementación, le corresponde a la oficina de control interno la cual deberá evaluar cada componente o integrante del Plan, las actividades programadas, actividades cumplidas durante el período y el porcentaje de ejecución para su posterior publicación en la web institucional.

Fechas de socialización, seguimiento y publicación:

CONCEPTO	FECHA	RESPONSABLE
Socialización PAAC	30-03-2020	Gestión Humana/ Gestión Comunicaciones
Primer seguimiento	30-04-2020	Control Interno
Publicación reporte de seguimiento	11-05-2020	Control Interno
Segundo seguimiento	31-08-2020	Control Interno
Publicación reporte de seguimiento	10-09-2020	Control Interno
Tercer seguimiento	31-12-2020	Control Interno
Publicación reporte de seguimiento	11-01-2021	Control Interno

Para facilitar el propósito descrito se ha diseñado el siguiente formato, sus resultados se harán conocer periódicamente a la alta dirección como a las partes interesadas, a través de los mecanismos que ésta defina.

² Decreto 124 de 2016 y guía *Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano* versión 2, Presidencia de la República 2015

Formato Seguimiento a las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Entidad: _____

Vigencia: _____

Fecha de
Publicación _____

Componente: _____

Seguimiento 1 OCI					Seguimiento 2 OCI					Seguimiento 3 OCI							
Fecha seguimiento:				30/04/2020	Descripción de logros más relevantes	Fecha seguimiento:				31/08/2020	Descripción de logros más relevantes	Fecha seguimiento:				31/12/2020	Descripción de logros más relevantes
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Componente		Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Componente	Actividades programadas		Actividades cumplidas	% de avance				

	CONSOLIDÓ	REVISÓ
NOMBRE		
CARGO/ROL		
FIRMA		
FECHA		